



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: NUBIA CONSTANZA HERNÁNDEZ
DEMANDADO: JHON JAIRO ROMERO VARELA
RADICACION: 2018-00010

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el oficio No. 1295 allegado por el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio, obrante a folios 110 al 115, por medio del cual remiten copia de documentos requeridos por este Despacho.

Se advierte que el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 102 al 108, ya había sido incorporado al proceso tal y como se observa a folios 94 al 100, por medio del cual se descorre las excepciones de mérito propuestas por el demandado.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se allegó la prueba de oficio decretada en auto del 21 de mayo del 2018, se dispone fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 3:00 P.M. del día 21 del mes de AGOSTO del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 44 del
18 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria